Rep Pnor 700/239 (21P)
F/218

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0143 /2013

REF. : Carta Constructora Quitralco S.A.

MAT : Solicitud aprobación de Croquis

Cerrillos, 04 de Marzo de 2013

A : CONSTRUCTORA QUITRALCO S.A.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

En respuesta a lo señalado en MAT. , en la que solicita aprobación de Croquis con señalización acorde a los trabajos de fresado y reposición de Carpeta de Rodado, vengo en expresarle lo siguiente:

1- Las obras a realizar deben regirse por lo establecido en el Manual de Señalización de Tránsito, del Mintratel y específicamente el de "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Capítulo 5.

2- Se debe informar a Carabineros de Chile para los fines pertinentes.

3- Inspectores Municipales pueden visitar las obras y verificar que se cumpla con lo estipulado y en caso de ser necesario y se infrinja la normativa, cursar las infracciones que competan.

5- Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito informa a Ud. que para aprobar su solicitud debe cumplir el requisito anterior y el costo del certificado de aprobación de cada croquis es de 0,2 UTM, de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N° 2 "Sobre derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IV/JEMF
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. Ingeniería